

cuatro, que se empeñaron en obtener tolerancia, mostrando que la fe cristiana consiste en venerar al cielo, amar á los hombres, vencerse á sí mismos, cumplir las leyes de la naturaleza, manifestarse fiel y sincero, observar el amor filial y mantenerse humildes y modestos; preceptos recomendados también por los libros chinos (1).

El tribunal de los ritos opuso entre otras cosas que aquella religión admitía indistintamente hombres y mujeres; que perdonaba los pecados por medio de aspersiones de agua, que absolvía de toda pena á los convertidos, que ungió á los enfermos los órganos de los cinco sentidos para obtenerles la misericordia del Señor, que no permitía las ceremonias prescritas por las costumbres chinas respecto á los muertos; deduciendo en su consecuencia que era inútil, y que las tres religiones, de los Letrados, de Tó y de los Tarsse bastaban para enseñar á los hombres lo que tienen que hacer y de lo que deben abstenerse. Un consejo supremo de los grandes del reino emitió una opinión ménos absoluta, y el emperador, al adoptarla, prohibió que fuese propagado el Cristianismo y que se edificasen nuevas iglesias, aunque toleró las existentes. Los Jesuitas trabajaron tanto despues, que consiguieron declararse el tribunal de los ritos que ellos habían atravesado mares y vastos territorios, atraídos por la fama de la sabiduría china; que se ocupaban en la astronomía, en presidir el tribunal de los matemáticos, y en construir máquinas de guerra, cuyo socorro había sido muy útil en las últimas guerras civiles; que habían servido en las embajadas de Moscovia; que jamás se había acusado á ningun Europeo de inferir daño á nadie; que la doctrina que enseñaban no era mala ni subversiva; resultando que no era racional prohibir el ejercicio de su religión, cuando estaba tolerado el de otras, y que el emperador obraba sábiamente permitiéndola.

Era de esperar que esta perseverancia de los Jesuitas en mantenerse en medio de aquel pueblo celoso, á pesar de los peligros siempre renacientes, como centinelas avanzados de la civilización y de la religión, diese ópimos frutos; pero sus progresos fueron detenidos por disputas que dieron mucho que hablar en el siglo pasado, y que el nuestro juzgará quizá pueriles (2), y de seguro muy deplorables.

Los Jacobitas habían ido á la China para

(1) *Innocentia victrix, sine sententia comitorum imperii sinici pro innocentia christianae religionis, lata juridice per annum 1669, et jussu r. J. Antonii de Govea s. J. ibidem v. provincialis, sinico-latine exposita.* Canton, 1671. Está grabada en madera.

(2) Me engañé. Nuestro siglo ha vuelto á las cuestiones de los Jesuitas con toda la intolerancia de los tiempos de fe, y la ligereza de los tiempos de incredulidad. Gioberti (*Jesuita moderno*, V. 79) quisiera que los Jesuitas se hubiesen hecho imitadores de los budistas: « ¿Puede imaginarse una institución más civil que la de estos frailes y estas monjas de la Indo-China? Si los Jesuitas, en vez de atacarlos, los hubiesen imitado y sobrepujado, el Cristianismo florecería quizá á estas horas en las últimas regiones del Oriente. »

ayudar á los Jesuitas (1631); pero no pasó mucho tiempo sin que estallase entre unos y otros la discordia. Sabido es que los segundos representaban el partido liberal en el Catolicismo, mostrándose condescendientes, siempre que era posible sin lastimar la conciencia, y contempORIZANDO para no exigir demasiado, á fin de no exponerse á perderlo todo. En la China, con vastos proyectos y sin las ideas de una conciencia estrecha, habían permitido á los recién convertidos conservar algunas ceremonias, que para ellos son segunda naturaleza; por ejemplo, la veneración á los antepasados y á Confucio, que si bien tiene aire de idolatría y lo es quizá en el vulgo, no posee tal carácter en el ánimo de las personas ilustradas. Los Chinos, delicadísimos en materia de aseo, miraban como una cosa repugnante é imperdonable la ceremonia del aliento y la saliva que se usa en la celebración del bautismo, y los Jesuitas creyeron poder suprimir estas ceremonias que no son esenciales (1). Por lo demás, su instituto les permitía adoptar los trajes del país. Vivían en la corte, se titulaban doctores, como los sectarios de Confucio, y se servían de frases y modismo tomados de las doctrinas de este filósofo para insinuar las doctrinas católicas. Como los anales del imperio se remontan á tiempos anteriores al diluvio según la Vulgata, los misioneros recurrían al texto samaritano para conciliar las épocas.

Los Jacobitas, educados en las ideas rigurosas del claustro, se escandalizaron de estas concesiones, y Juan Bautista Morales acudió á Roma para acusarlos, obteniendo de la Congregación de la Propaganda la condena de aquellas condescendencias. Los Jesuitas no se dieron por vencidos y enviaron al padre Martini á dar explicaciones al papa Alejandro VII: mejor informada entonces la Congregación del Santo Oficio, declaró que las ceremonias relativas á los muertos eran puramente civiles, y que su interdicción total sería un obstáculo invencible para la conversión de los Chinos. Esta decisión restableció la paz, haciendo prosperar las misiones, á lo que contribuyó eficazmente la tolerancia de Kang-i; sin embargo de que la ley prohibía á los Chinos abrazar el Cristianismo. Las recomendaciones que los Jesuitas obtenían de la corte, hacían cerrar los ojos á los mandarines; pero continuaban expuestos á los caprichos de estos funcionarios, á la enemistad de los bonzos, al odio innato en aquellos habitantes á todo lo nuevo y á la indiferencia religiosa de los emperadores, que á veces respondían á los misioneros: « ¿Por qué os obstináis tanto en propagar religión? ¿Por qué os cuidáis tanto de un mundo en que no estáis aun? Gozad del tiempo presente. ¿Qué importan á vuestro Dios todos esos trabajos que os tomáis? Él es bastante poderoso para hacerse justicia, sin

(2) También San Gregorio Magno había permitido á los Ingleses, apenas convertidos, conservar ceremonias que les eran peculiares.

» que mostréis tanto celo por sus intereses. »

Al cabo los señalados servicios de los Jesuitas como matemáticos y médicos, arrancaron un edicto permitiendo la libertad de cultos, que halagaba las mas gratas esperanzas. Pero cuando Luis XIV envió á la China los Jesuitas matemáticos Fontenay, Gerbillon, le Comte y Visdelou para recoger noticias científicas y auxiliar á los primeros, Inocencio XI mandó algunos Lazaristas de las misiones de Francia, y señaladamente á Carlos Maigrot. Este, nombrado vicario apostólico de la provincia de Fe-Kien, proscribió irremisiblemente los ritos de los Chinos en honor de Confucio y de los muertos; prohibió emplear las palabras de *Tien y Chang-ti*, esto es, *cielo*, que los Cristianos empleaban para expresar la idea de Dios, á falta de otras mas propias en la lengua china. Los Jesuitas se opusieron á una medida que echaba por tierra el edificio con tanto trabajo levantado; se originaron de ello disputas, y Maigrot fué insultado por el pueblo. Los Jesuitas enviaron á Roma al padre Charmont, y se sometió el asunto á algunos individuos del tribunal de la Inquisición. Los Jesuitas tuvieron grandes enemigos desde un principio, y el número de estos se iba aumentando cada vez mas; de manera que los doctores de Paris aprobaron el decreto de Maigrot y escribieron al papa, que recibía de todas partes quejas contra la idolatría de los Jesuitas, cuyos enemigos se alegraron de tener un nuevo pretexto que alegar, y ciertamente el que ménos aguardaban. Pero el gran Leibnitz, que comprendió la verdad, defendió en esta ocasion la órden, si bien se proclamaba, en todo lo demás, su constante adversario (1). Los hombres sensatos pueden decir que los Jesuitas se hicieron culpados, cuando mas, de respetos humanos y de condescendencia política, siendo creíble que el encarnizamiento de los agresores llevase, como de costumbre, á los atacados á la obstinación y hasta á la injusticia.

En otros puntos se suscitaban disputas del mismo género. Muchos Jesuitas, según hemos indicado, se habían establecido en el reino de Madura, en el Indostan, y en la costa oriental del Malabar, donde el jesuita portugués Gonzalo Fernández construyó una iglesia, una escuela y un hospital. El padre Roberto de Nóbili, oriundo de una ilustre familia romana, y dotado de un ardiente celo, contribuyó á que la religión progresase. Persuadido de que sus predecesores habían conseguido hasta entonces pocas ventajas, por querer hacerse superiores á la preocupación de las castas y colocarse entre los parias, quedando así excluidos de las clases elevadas, que no veían en Cristo sino el Dios de seres abyectos, dedujo que si conseguía convertir á las familias privilegiadas, la humildad cristiana los excitaria despues á tender la mano á los infelices parias y elevarlos á la condición de hombres. Esta manera de ver obtuvo la apro-

(1) *Noviss. sinica*, 1697, Obras, tom. IV.

bación del arzobispo de Cranganor, provincial de los Jesuitas en la India: en su consecuencia, el padre Nóbili, vestido de brahman, y á modo de penitente, se abstuvo de comer carne, pescado, huevos, y de beber vino y licores, no tomando mas que yerbas y arroz una vez al día. Su habitación era una cabaña, donde estudiaba la lengua tamúlca, la de los letrados y las ceremonias, no recibiendo sino pocas personas y de alta jerarquía. Provisto así de doctrina y de reputación, se presentó á los brahmanes, y como según ellos había cuatro modos de llegar á la verdad, de los cuales se había perdido uno, declaró que venía á enseñar este. Cuando hubo justificado la nobleza de su estirpe, recibió las visitas de aquellos, pero se negó á salir de su cabaña, pretextando que su devoción le prohibía ver á las mujeres. Entretanto toleraba las preocupaciones de casta y las señales de distinción; separó en la Iglesia las clases altas de las inferiores, y mudó las expresiones rituales en otras mas elegantes. Logró convertir á muchos y rompió el cordon brahmánico por sugestión de sus neófitos, como hace el que quiere mostrarse *sanía* ó sea penitente; se vistió el traje largo amarillo, con el manto corto encima, sujeto á los hombros por un lazo encarnado; se calzó las sandalias de madera, y llevaba en una mano una vasija de agua para las purificaciones, y en la otra un palo con una banderola. Sometiéndose á estos actos exteriores, convirtió setenta brahmanes, y se refirieron algunos milagros de que se valió para reprimir ó convencer á sus adversarios.

Los demás religiosos, y los mismos Jesuitas, no podían aprobar estas escenas y las ceremonias que permitía á los neófitos; sin embargo, Roma condescendió y autorizó algunas de ellas. Habiendo muerto Nóbili en Meliapur en 1656, otros Jesuitas continuaron su obra, de suerte que en 1700 adoraban á Cristo mas de ciento cincuenta mil Indios. Todos los años representaban en su iglesia de Pondichery una tragedia cristiana, cuyo argumento, en 1701, fué San Jorge destruyendo los ídolos; pero los ídolos que le hicieron destruir, fueron Brahma, Visnu, y los demás adorados en el país. Esta imprudencia irritó á los naturales, que se sublevaron y demolieron cuantas iglesias les fué posible.

Las quejas de todos estos hechos llegaban juntas á Roma, exageradas y desfiguradas por la distancia. Clemente XI, sin precipitarse, envió á aquellas comarcas á Carlos Tomas de Tournon, patriarca titular de Antioquía, hombre de reputación y de gran ciencia, confiriéndole una autoridad muy extensa y superior á todos los demás privilegios. Cuando llegó á Pondichery, dió un decreto proscribiendo las ceremonias adoptadas ó toleradas, llamadas *malabáricas*; mandó observar en el bautismo todos los usos católicos, y en particular los de la saliva, la sal y el aliento; así como poner nombres de Santos á los bautizados; prohibió alterar en la traduc-

cion los nombres de la cruz, de los Santos y de las cosas sagradas; celebrar los esponsales de niños menores de siete años, que los Indios celebran mediante el símbolo de un collar, denominado *tally*; emplear la imagen del dios del matrimonio, la cinta de color de azafran y romper las nueces de coco. Dispuso igualmente que no se obligase á las mujeres á mostrar en público la prueba de su pubertad; que los socorros espirituales se concediesen á los parias lo mismo que á las otras castas; que los Cristianos no se bañasen al estilo de los Indios; que los sacerdotes no se manchasen el rostro con excremento de vaca para fingirse *sánias* ó brahmanes; por último, que no se tiñesen el cuerpo, ni leyesen los libros de los idólatras.

Los Jesuitas, viendo en estas prescripciones la ruina del Cristianismo en aquellos países, las rechazaron y obtuvieron una prórroga de tres años, y aunque despues confirmó la Inquisicion el decreto de *Tournon*, el gobernador de Pondichery declaró que aquel se había excedido de sus facultades, y los Jesuitas continuaron las prácticas malabáricas, no obstante la oposicion de los Capuchinos. La disputa duró largo tiempo, y suministró á los enemigos de los Jesuitas un nuevo capítulo de culpas, acusando de desobediencia al papa á los mismos á quienes habían insultado hasta entónces como sostenedores de la Santa Sede.

1705. Tournon se trasladó á la China para examinar las mismas cuestiones. Los Jesuitas le presentaron al emperador; pero cuando se estaba discutiendo el negocio, llegó la mencionada decision del Santa Oficio, prohibiendo el uso de las palabras profanas y de los ritos funerales. Tournon la publicó en seguida, juntamente con la excomunion. Los Jesuitas se alarmaron vivamente; pero mas todavía los Chinos, que se sentían lastimados en sus mas arraigadas opiniones respecto de la veneracion debida á los difuntos: resentíase tambien la autoridad del emperador en el hecho de publicarse en sus Estados decisiones contrarias al derecho constituido.

Los Jesuitas hablaron al emperador en estos términos: « Suplicamos á V. M. que nos dé aclaraciones positivas sobre los puntos siguientes: » Los letrados de Europa han sabido que en la China se celebran ciertas ceremonias en honor de Confucio; que se ofrecen sacrificios al cielo; que se observan ritos particulares respecto de los antepasados. Ignorando su verdadero sentido, pero persuadidos de que están fundados en la razon, los referidos letrados os ruegan encarecidamente que los intruyáis en ellos. Nosotros hemos creído siempre que Confucio fué honrado por los Chinos como legislador, y que las ceremonias celebradas en honor suyo han sido tan solo bajo este aspecto; que los ritos dedicados á los antepasados no llevan otro fin que el de manifestarles el amor que se conserva hácia ellos, y consagrar la memoria del bien que hicieron

» en vida: que los sacrificios no se ofrecen al cielo visible, sino al Ser Supremo, autor y conservador del universo. Tal es la significacion que nosotros hemos aplicado siempre á las ceremonias chinas; pero como algunos extrajeros han creído poder decidir sobre este hecho importante con tanta seguridad como los Chinos, nos atrevemos á suplicar á V. M. que no nos niegue la luz que le pedimos. »

Kang-i, á quien debían causar estas disputas una extraña sorpresa, habló en sentido favorable á los Jesuitas; pero de aquí resultó gran descrédito para la doctrina católica entre los letrados chinos: « ¡Cómo! decían ¡venís á predicarnos vuestra doctrina como la única verdadera, y no estáis de acuerdo acerca de su verdad! » Kang-i acogió mal á Tournon, indignado al ver que personas extrañas pretendiesen no solo establecer nuevos ritos en sus Estados, sino abolir y censurar los antiguos, y hasta los que practicaba la clase mas instruida é inteligente. En vano mandó á Roma el emperador dos Jesuitas para reclamar; Clemente XI creyó deber mantener el decreto, y prohibió toda obra que tratase de los ritos chinos (*Ex illa die*): ordenó á todos los prelados y eclesiásticos, particularmente á los Jesuitas, bajo la pena de excomunion mayor, que ejecutasen con puntualidad aquella bula, cuyo cumplimiento tenia que jurar todo misionero ántes de emprender su viaje. El franciscano Carlos Castorani, que la publicó en las iglesias de la China, fué perseguido, puesto en prision como rebelde y obligado á retractarse. Otros eclesiásticos que obedecieron al legado apostólico, fueron tambien perseguidos y expulsados. Pero como el principal objeto del gobierno chino es la conservacion de la tranquilidad, pareció el mejor partido desterrar á todos los misioneros, concediendo, sin embargo, una autorizacion especial á los que adoptasen la doctrina de Confucio, y los ritos que se discutian. Tournon fué preso, y murió en la cárcel.

Clemente XI, á fin de calmar tales diferencias, envió á Macao en calidad de legado, á Carlos Ambrosio Mezzabarba, otro patriarca de Alejandría. El emperador le recibió cortesmente; pero escribió al pié de la constitucion que aquel había llevado de Roma: « Este decreto no concierne sino á viles Europeos. ¿Cómo han de poder decidir nada sobre la gran doctrina de los Chinos, los que ni aun entienden nuestra lengua? Claro es que su secta presenta mucha semejanza con la de los bonzos y los Tac-sse, que mantienen entre sí terribles discordias. Es necesario, pues, prohibir á los Europeos que prediquen su ley en la China para evitar conflictos desagradables. »

Mezzabarba se contentó con hacer circular una patente, concediendo á los Cristianos chinos la facultad de colocar en sus misiones pequeños cuadros en honor de sus mayores, y venerar á estos con inocentes ceremonias, las cuales no degenerasen en culto supersticioso. Tambien los

autorizó para que pudiesen tributar á Confucio un culto civil y puramente humano, hasta encender en su honor velas y quemar incienso, poniendo los manjares delante de tablas en que estaba escrito su nombre, y arrodillarse ante ellas y ante los féretros y los nombres de los difuntos. Al regreso del legado, ocupaba la silla pontificia Inocencio XIII, que desaprobó su conducta y exigió que los Jesuitas aceptasen íntegra la bula de 1715, bajo terribles penas. Pero la muerte de Kang-i decidió todas aquellas disputas.

1722. Á los sesenta y nueve años continuaba ejecutando los ejercicios á que se había acostumbrado desde su primera juventud. En su testamento se leía lo siguiente: « Yo, emperador que venero al cielo y estoy encargado de la revolucion, hago este edicto y digo: En ningun tiempo ha habido un emperador, entre todos los que han gobernado el universo, que no estuviese obligado á reverenciar al cielo é imitar á sus mayores. El verdadero modo de hacerlo es tratar con bondad á los que residen lejos, y colocar segun su mérito á los que viven cerca. Así se proporciona al pueblo el reposo y la abundancia; se constituye el bien de todos, el bien individual, y en el corazon de todos encuentra cada cual su corazon: se preserva al Estado de los peligros que sobrevienen y se evitan las desgracias posibles. Han pasado mas de cuatro mil trescientos cincuenta años desde el año Kia-tsé de Hoang-ti, y en el curso de tantos siglos se cuentan trescientos y un emperador; pero pocos han reinado tanto como yo. Á los veinte años de mi elevacion al trono, me parecia mucho llegar á los treinta, y sin embargo he llegado á los sesenta. El Chü-King hace consistir la felicidad en cinco bienes: larga vida, riquezas, tranquilidad, amor á la virtud y un fin dichoso; este último es el mayor, porque es el mas difícil de obtener. He vivido bastante; he poseído tantas riquezas como existen entre los cuatro mares; soy padre de ciento cincuenta príncipes entre hijos y nietos, y de mayor número de hijas; dejo el imperio en paz y contento; mi felicidad puede llamarse, pues, grande, y si no me sucede ninguna otra cosa, moriré satisfecho. »

» Aunque no me atrevo á decir que he corregido las malas costumbres, ni que he proporcionado la abundancia á cada familia y lo necesario á cada individuo, en lo cual no puede comparásemme con los santos emperadores de las tres primeras dinastías, creo, sin embargo, poder asegurar que en mi largo reinado, solo he procurado conservar una paz profunda en el imperio y hacer felices á mis súbditos, segun su estado respectivo; para conseguirlo, he empleado asiduos cuidados, un increíble ardor y un trabajo incesante, que ha destruido mi cuerpo y mi espíritu. Desde mi primera infancia me apliqué al estudio y adquirí el conocimiento de las ciencias antiguas y mo-

» dernas. En el vigor de la edad podia tender arcos de quince fuerzas y lanzar flechas de trece palmos de longitud; he manejado bien las armas, me he puesto á la cabeza de los ejércitos, y he alcanzado mucha experiencia. No he hecho morir en mi vida á nadie sin motivo: he apaciguado la insurreccion de tres reyes chinos, y librado de enemigos las provincias del Norte, expediciones concebidas y conducidas por mí mismo. No me he atrevido á hacer ningun gasto inútil de los tesoros imperiales, cuya custodia confiaba al tribunal de los tributos, que son la sangre del pueblo. He tomado solamente lo necesario para mantener los ejércitos y atender á las carestías. No he permitido cubrir de seda las casas de los particulares en que me detenía cuando viajaba para visitar el imperio, ni he querido que excediesen los gastos en cada localidad de 20,000 onzas de plata (150,000 fr.); lo cual parecerá muy poco, si se considera que gastaba anualmente mas de 30,000,000 de onzas de plata en mantener y reparar los diques.

» Los reyes, los grandes, los soldados, el pueblo, todos, en una palabra, me muestran su adhesión afligiéndose de verme tan avanzado en edad. Si mi larga carrera ha concluido, abandonaré la vida con satisfaccion. Yung-ching, mi cuarto hijo, es un hombre raro; se parece á mí y le creo capaz de sobrellevar la pesada carga que le dejo; ordeno que suba al trono despues de mi muerte. »

En efecto, Yung-ching sucedió á su padre á la edad de cuarenta y cinco años. Este príncipe mandó que no se condujera á nadie al caldoso, ántes que el proceso se hubiese presentado tres veces al emperador; que el impuesto se pagase no por los arrendatarios, sino por los propietarios de las tierras; que los gobernadores de las ciudades le enviasen anualmente el nombre del paisano que se distinguiese en su distrito por su trabajo ó por una conducta irreprochable, por el buen orden en su manejo interior y por su frugalidad, al cual elevaba á la categoría de mandarín ordinario de octava clase, de suerte que podia vestirse el traje de magistrado, visitar al gobernador, sentarse en su presencia y tomar el té con él. Como los letrados no cesaban de pintarle á los misioneros con los mas negros colores, conservó solo aquellos cuyos servicios eran útiles al gobierno, reduciéndolos á las dos ciudades de Pekin y de Canton, y les quitó 300 iglesias, dejando sin sacerdotes ni instruccion á 300,000 prosélitos.

Entretanto, el papa Clemente XII había sometido la cuestion, no ya al colegio de la Propaganda, sino á la Inquisicion; é inducido por el padre Castorani, revocó las concesiones del legado Mezzabarba, mandando observar rigurosamente la bula de Clemente XI y abstenerse de todas las prácticas supersticiosas. Aunque no nombraba á los Jesuitas, aludía á ellos con frases algo duras. La llegada de esta bula á la China suscitó una terrible persecucion, y el

Yung-ching.
1723.